



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 27 MAY 2005

VISTO: El llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución Plenaria N° 49/2005, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto la incorporación de Revisores de Cuentas;

Que del análisis de los antecedentes de los postulantes y el resultado obtenido en el examen escrito, se ha establecido el orden de mérito correspondiente, el cual fuera aprobado mediante Resolución Plenaria N° 109/2005;

Que el mismo ha sido notificado a la totalidad de los postulantes;

Que se concretó la instancia de entrevistas personales con aquellos postulantes que, de acuerdo al resultado obtenido, se encontraban en condiciones de continuar participando en la convocatoria;

Que en virtud de ello corresponde designar, en primera instancia, a las personas que obtuvieron el primero y segundo lugar en el orden de prelación;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 116° de la Ley Provincial N° 495;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR a partir del día 02 de junio de 2005, en el cargo de Revisora de Cuentas – Categoría B1, a la Contadora Claudia Mariela CHAVEZ, DNI N° 23.800.453.

ARTICULO 2°: DESIGNAR a partir del día 02 de junio de 2005, en el cargo de Revisora de Cuentas – Categoría B1, a la Contadora María José FURTADO, DNI N° 18.802.504.

ARTICULO 3°: OTORGAR un plazo de noventa (90) días corridos para la presentación del Certificado Psicofísico Definitivo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 1871/94, Anexo I, Punto A.2

ARTICULO 4°: REGISTRAR, notificar a las interesadas, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 120 / 2005.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia